



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 25 de agosto de 1999.

VISTO las Resoluciones N°s. 043, 044, 045 y 046/99 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, por las que proponen la renovación de designaciones de diversos Profesores Ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata ha aprobado por Resolución N° 020/99, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por Resolución N° 022/99 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, ha designado las Comisiones Asesoras que establecen las normas mencionadas en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se propone fueron designados como Profesores Ordinarios por las Resoluciones N°s. 847 y 900/92 y 333/93, del Consejo Superior Universitario.

Que la Facultad Regional La Plata ha remitido toda la documentación requerida por la Comisión de Enseñanza, aprobada por el Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de los Profesores Ordinarios propuestos.



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en la Facultad Regional La Plata, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios, a los docentes que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, consignándose categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso corresponda.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

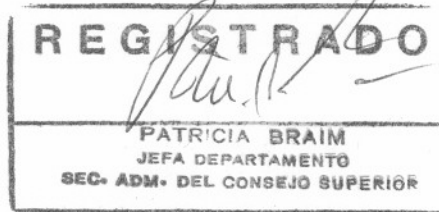
RESOLUCIÓN Nº 505/99



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 505/99**

**FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

**PROFESOR TITULAR ORDINARIO**

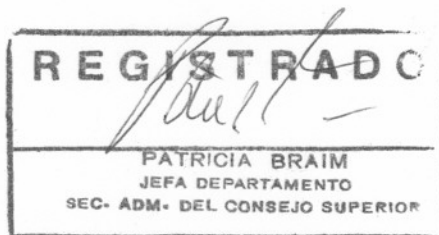
CARRERA, Francisco                      Fundamentos para el Análisis de Señales                      0,5 DS  
DNI N° 8.350.694                              (Departamento de Electrotecnia)  
Legajo UTN N° 02490

**PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO**

GONZALEZ, Juan                              Instrumentos y Mediciones Eléctricas                              1,5 DS  
L.E. N° 4.642.612                              (Departamento de Electrotecnia)  
Legajo UTN N° 05978

**PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS**

PETINARI, Eduardo Mario                      Tecnología y Ensayo de los                              0,5 DS  
DNI N° 11.812.376                              Materiales Eléctricos  
Legajo UTN N° 21337                              (Departamento de Electrotecnia)



*Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

PELLITA, Julio E.

L.E. N° 4.636.529

Legajo UTN N° 09636

Construcción de Máquinas Eléctricas

(Departamento de Electrotecnia)

1 DS

mev